

ACTA N° 3086

En la ciudad de Montevideo, **a los quince días del mes de enero del año dos mil trece**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria. La Gerente de Área, doctora Viviana Pérez se encuentra en uso de licencia.

Abierto el acto a las quince horas y quince minutos se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración de las Actas N° 3084 de 27 de diciembre de 2012 y N° 3085 de 28 de diciembre de 2012.

Puestas a consideración las referida Actas, son aprobadas sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Manuel González – Prórroga del cese por la causal prevista en el artículo 45 literal g) del Estatuto del Funcionario – Aprobación.
- 2) Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay – Modificación.
- 3) Licitación Abreviada N° 2012-LA-PC-00013 – Contratación de una empresa que brinde un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de arquitectura Sparc con sistema operativo Oracle Solaris – Adjudicación.
- 4) Reglamento de Licencia del Banco Central del Uruguay – Modificación.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 1, 2, 3 y 4,


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

respectivamente.

III) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

- 1) GMH Ltda. (ex Horwath Uruguay Ltda.) – Recurso de revocación interpuesto contra la resolución D/231/2012 de 29 de agosto de 2012 – Desestimación.
- 2) Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero – Artículos 154, 158, 160, 165, 166, 170, 172 y 544 – Normas sobre responsabilidad patrimonial – Modificación

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 5 y 6, respectivamente.

IV) Asuntos repartidos para conocimiento de los señores Directores.

- 1) Secretaría General – Facultades delegadas por resoluciones D/150/2007 de 10 de abril de 2007 y D/186/2011 de 14 de junio de 2011 – Resoluciones adoptadas durante el bimestre noviembre – diciembre de 2012. (2011/1671).
- 2) Asesoría Económica – Plan de Misiones Oficiales al exterior para el ejercicio 2012 – Rendición de cuentas. (2011/2267)
- 3) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Iniciativas Estratégicas y Metas de Mejora de Gestión 2012 – Informe de avance al 30 de noviembre de 2012 y estimación de cumplimiento al 31 de diciembre de 2012. (2012/0051)
- 4) Gerencia de Política Económica y Mercados – Plan de Misiones Oficiales al exterior para el ejercicio 2012 – Rendición de cuentas. (2012/0073)
- 5) Asesoría Jurídica – Demandas notificadas al Banco Central del Uruguay - Informe correspondiente al trimestre octubre – diciembre de 2012. (2012/0679)

DIRECTORIO

- 6) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme al artículo 25 del Decreto-Ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2012/1473)
- 7) Asesoría Jurídica – Juan Alarcón – Denuncia. (2012/2064)
- 8) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme al artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2012/2073)
- 9) El Pindal S.A. – Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2012/2097)
- 10) Superintendencia de Servicios Financieros – Informe de Memoria 2012 y Plan de Actividades 2013. (2012/2167)
- 11) Asunto que por contener información de carácter confidencial conforme al artículo 2 literal b de la resolución D/121/2011 de 12 de abril de 2011, no se publica. (2013/0013)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos y en el caso del asunto señalado con el número 7) disponen poner en conocimiento del señor Juan José Alarcón lo informado por el señor Gerente de Asesoría Jurídica, doctor Hebert Bagnoli, con fecha 13 de diciembre de 2012.

V) Asunto Entrado.

Seminario Internacional del Consejo para la Transparencia de Chile – Santiago, Chile – 24 y 25 de abril de 2013. (2013/0061)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 7.

VI) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.


ELIZABETH ORIA
SECRETARÍA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

- 1) Resolución D/348/2012 sobre delegaciones a GSI, PEM y SG: procedimiento para la publicación y puesta en conocimiento del Directorio. (2012/2055)

Los señores Directores toman conocimiento y se establece que el procedimiento para las resoluciones adoptadas por la Gerencia de Servicios Institucionales y la Gerencia de Política Económica y Mercados en ejercicio de atribuciones delegadas será el siguiente: la Secretaría General recibirá dichas resoluciones, dentro de los 10 días hábiles de emitidas y conjuntamente con las resoluciones adoptadas por la propia Secretaría General en ejercicio de atribuciones delegadas, procederá a: 1) remitirlas al Departamento de Comunicación Institucional para su publicación, en forma conjunta con las resoluciones adoptadas por el Directorio, 2) ponerlas a disposición de los señores Directores para su consulta y 3) pasarlas a conocimiento formal del Directorio en forma bimensual.

- 2) Credit Risk, Money Market instruments and Compliance Monitoring – Lusaka, Zambia del 4 al 8 de febrero – Cra. Patricia Mercant. (2013/0053)

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 8.

VII) *Planteo de los señores Directores.*

Plan Anual de Capacitación – Autorización para ordenar gastos correspondientes a instancias de capacitación a desarrollarse durante los meses de enero y febrero de 2013.

Los señores Directores acuerdan autorizar a cada uno de los responsables de las líneas de reporte la ordenación de gastos para la realización de cursos de capacitación con cargo al Plan Anual de Capacitación (PAC) del año 2013, exclusivamente para instancias de capacitación que se desarrollen durante los meses de enero y febrero de

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

2013, por hasta el equivalente al 10% del monto asignado en el año 2012 a cada uno de los servicios y a la capacitación horizontal respectivamente, de acuerdo a la resolución D/49/2012 de 29 de febrero de 2012 y a lo resuelto por el Comité Gerencial en cuanto a su distribución interna. Las instancias correspondientes a la línea de reporte Planificación y Gestión Estratégica deberán ser consideradas dentro del monto autorizado correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.

VIII) Planteo de la Secretaría General.

La Secretaría General informa que el Comité Gerencial en su sesión del día 8 de enero de 2013 ha procedido a designar para el año 2013 como Coordinador Titular al contador Juan Pedro Cantera y como Coordinador Suplente al doctor Hebert Bagnoli.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y veinticinco minutos.



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE